

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.
Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.
ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 48 en la cuarta.
RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.
PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS.
La correspondencia al Director no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUY GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUEBLA, 2.º PRAL. BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21 en la del señor Rodríguez Alouso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

AÑO X.

Búrgos 3 de Abril de 1887.

Número 477.

FARMACIA DE ESCOLAR,

Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2. BURGOS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que el conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc.; usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

Lucinio Martínez y Salinas,

Procurador de la Excelentísima Audiencia y demás tribunales de esta ciudad, ofrece sus servicios, Vitoria, 14, 3.º derecha.—17 a.

En el paseo de los Cubos, número 14, se vende una casa y jardín. 15 m

Liquidación.—Con el 25 por 100 de rebaja á las tarifas de fábrica, se hace de todas las lunas existentes de la antigua fábrica de espejos, situada hoy en la calle de San Juan, números 17 y 19, taller de dorador.—24 a.

GARTAS Y ESQUELAS

timbradas con escudos de nobleza, en colores heráldicos; coronas, cifras, monogramas, facsimiles en imperial y miembros en colores. Establecimiento de G. González Rodríguez, Carretas, 3.º Madrid. 3 a

En la Plaza Mayor, 10 y 11, principal, se necesitan costureras y aprendizas para ropa blanca.

Se vende en el pueblo de Quintanilleja un parador (hoy casa-cuartel de la Guardia Civil), situado en dicho pueblo, y carretera de Valladolid, á 200 metros de la estación del Ferro-carril.

Las personas que deseen interesarse en la compra, tratarán con su dueño, Cantarranas, 21, pral., izquierda.—n. o.

Lejía Fénix para el lavado y colado de ropas, sin necesidad de jabón, con un 70 por 100 de economía, aplicable á toda clase de limpiezas, bien sea de sábanas, ropas de paño, hilo, algodón, lanas, yutes, etc., adoptada por más de 1.000 establecimientos benéficos con resultados ventajosísimos, tanto por su economía cuanto por la blancura y consistencia que dá al tejido.—Puntos de venta: en Búrgos, droguería de Barriocanal, y establecimientos de D. Juan Nuñez, plaza de Prim y D. Gregorio Alegría, Pasaje de la Flora, Viuda é hijos de S. José, calle del Mercado. En Barcelona, sus fabricantes con privilegio exclusivo. A. Alexandre é hijo, Roger de Flor, 150

Parador en venta. Se oirán proposiciones referentes al denominado del «Hospital del Rey», situado en la carretera de Valladolid, á 2 kilómetros de la población.

Las condiciones en la Notaría de D. Fernando Montebello, Plaza Mayor, 55.—n. o.

Lain-Calvo 20, se arriendan dos elegantes sobabancos.

La Económica.—Zapatería de

REGORIO BUSTO, San Lorenzo, 1, BURGOS.—**Importante.—Para caballeros.**—Brodegrineo blancos, tres suelas, dos punteados, de cornisa, doble puntera, 15 pesetas.—Id., id., con doble puntera, dos suelas fuertes, punteadas, 12 id.—Zapatos de charol, doble puntera, dos suelas, punteadas, 11'50 id.—Id. de mate, doble puntera, dos suelas fuertes, punteadas, 10 id.—Botinas de becerro, chanclo de lo mismo, dos suelas fuertes, punteadas, 4, 9, 10 y 11 id.—**Para señoras.**—Botas de mate, chanclo de charol, abiertas por delante, con pompones, 4'90.—Id. de satén, chanclo de charol, con elásticos, 9 id.—Id. de mate, chanclo de charol, 8'50 id.—Id. de cabra, chanclo de charol, 8.—Zapatos de piel, color Australia, con pompones, 8 id.—Id., id., con doble puntera, 8'50.—**Para niños.**—Zapatitos blancos, de piel ternera, con pompones, 2 pesetas.—Id., id., piel ternera, de color, 1'50 id.

Además hay un variado y escogido surtido de id. en toda clase de colores.

Igualmente se construye toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día. Los precios sumamente reducidos.—No confundirse, calle de San Lorenzo (Herrerros), n.º 5. BURGOS.—31 m.

Antonio Pujó, Médico-Cirujano, asiste á partos. Consulta diaria de doce á dos; gratis á los pobres. Plaza Mayor, (Consistorio.)

A las señoras y señoritas.—

Romana González y Hermana, ofrecen á su numerosa clientela un elegante y variado surtido de guantes, cintas, velos, flores, plumas y alfileres para toda clase de prendidos, y cuanto el buen gusto pueda desear en capotas y sombreros, según lo tienen acreditado.

Casa Correos, entresuelo. 3 a

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

Traspaso ó venta de la Imprenta de la Viuda de Villanueva. Para la admisión de las proposiciones que se hagan, dirigirse á dicha señora, Plaza Mayor, 2, principal. BURGOS.

ANTIGUEDADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. principal, izquierda.—BURGOS.

¡Atención, Burgaleses! El Arca

NOE, tripulada por *Modesto García*, ha reposado en Búrgos, calle de Sombrerería, número 9 (cacharrería), pudiendo, con este motivo, ofrecer al público, vinos de cepas oriundas de las plantadas por aquel nuestro antecesor, cuyos exquisitos caldos se expenden á los fabulosos precios que á continuación se marcan, é igualmente otros géneros que también se indican, no habiendo inconveniente que sean analizados los vinos.

Vinos.—Tierra Madrid, de Extremadura, Toro y claro, á 25 céntimos medio litro.—Ribera, á 20 id. id.—Cosuenda, á 46 id. id.—Blanco, Málaga, Jerez y moscatel, á 75 id. id.—Vinagre, 20 céntimos, id. id.—Aguardientes, á 38 id. id.—Idem superior y caña, á 50 id. id.—Aceite, á 48 id. id.—Jabón superior, á 40 céntimos el medio kilo.—Alubias de riñón, á 25 id. id., de Herrera y Belorado.—Azúcar, florete, á 54 id. id.—Bujías estearinas, de 460 gramos, á 85 idem id.—Idem id. de 400 id. á 75 id. id.—Idem transparente, á 65 id. id.—Chocolates, de 460 gramos, á pesetas 1'25 y á 1'50.—Existiendo otros muchos artículos, á precios muy arreglados.—*Sombrerería, 9, cacharrería.*

Banco Hispano Colonial, Comisión en Búrgos.—Acordado por Real decreto de 10 del actual, conceder una próroga para la conversión de billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880, los señores tenedores de dichos billetes que deseen hacer la conversión por los nuevos de 1886, pueden presentarlos en esta Comisión todos los días no feriados hasta el 30 de Abril próximo, donde se les facilitarán cuantos datos y noticias necesiten y las facturas correspondientes.

El tipo para la conversión es el de 104 por 100 de los nuevos billetes por 100 de los llamados á convertir. Búrgos 16 de Marzo de 1887.—*Isidro Plaza.* 3 a

Colegio de 2.ª enseñanza, de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN, incorporado al Instituto provincial, calle de Santander, casa del Córdón. Este colegio, único en su clase en la provincia, que los años anteriores ha obtenido la calificación de sobresaliente en el Grado de Bachiller, abre clases especiales para los alumnos que deseen repasar las asignaturas que son necesarias para aspirar á dicho grado.

Aviso interesante. En la Llana de Afuera, número 19, taberna titulada «La Serrana», se vende vino blanco, á 64 céntimos litro, tierra Madrid, á 46 id. id., claro, á 46 id. id., ribera, á 40 id. id.

No confundirse, número 19.

Daniel Cortezo y compañía.—

EDITORES.—Barcelona.—ARTES Y LETRAS—Suscripción permanente.—Sección 1.ª—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la *Biblioteca clásica Española*: 16 reales.—Sección 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA—*Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia*—Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: *Juan B de Bona*, Progreso, 15.

La Auxiliar del contribuyente,

Agencia para la mútua defensa de los intereses tributarios del contribuyente en esta provincia. Pone en conocimiento del público que ha instalado sus oficinas en la calle de Lain-Calvo, número 33, piso principal. La correspondencia por correo y telegrama, dirigirse al Director de la misma. 10 a.

Casa en renta ó en venta. Se

vende ó arrienda una casa que antes ha sido fonda, sita en el pueblo de Arlanzón, con sus cuartos y cocheras, la cual se halla á la entrada de dicho pueblo, pegante á la carretera de Búrgos á Pradoluengo. Las personas que quieran tomarla en renta ó en venta, pueden avistarse con su dueño don Francisco del Prado, que vive en Búrgos, calle de Huerto del Rey, números 2 y 4, tercero, derecha.

AL SIGLO XX. Almacén de

CALZADO, Paloma, 24, (contiguo á la Platería del Señor Ubalde). BURGOS.—Desde el día 21, quedó abierto este nuevo almacén bajo el título arriba indicado, en el cual encontrarán sus favorecedores un grande y variado surtido de calzado de cuantas formas y caprichos se deseen, desde el zapatito de niño hasta la botina más elegante; siendo todo confeccionado con solidez, materiales legítimos y escogidos á precios fijos, sumamente arreglados, como podrán observar por las etiquetas marcadas en cada par de calzado, cuantas personas visiten este establecimiento.

NOTA. Se garantiza toda clase de obra por sus legítimos materiales y buena construcción.

Primer domingo del mes.

Sobre elecciones.

Conforme al artículo 14 de la Ley Municipal, en los primeros quince días del mes de Mayo próximo deben renovarse la mitad de los concejales más antiguos que componen el Ayuntamiento, y con tan fausto motivo andan ya por esa calles de Dios algunos individuos dando apretones de manos y cazando votos con el mismo ahinco que los barrenderos cazan chuchos.

No vamos á discutir la oportunidad ni los medios que se emplean, y en otras ocasiones se han empleado, para conseguir la medalla de edil burgalés, aunque si diremos que veríamos con muchísimo gusto que los electores buscaran los candidatos, en vez de buscar estos á aquellos.

No faltan personas que creen que cualquiera es apto para concejal y que las corporaciones populares ni trabajan, ni son esencialmente necesarias para el bienestar y grandeza de los pueblos. Los que así piensan, y son muchos por desgracia, están en un crásimo error.

El origen del poder municipal se pierde en la noche de los tiempos y hoy no es ni pálida sombra de lo que fué en mejores días, cuando nuestros antiguos Concejos y nuestras famosas Municipalidades tenían independencia propia y se atrevían por medio de sus Procuradores en las Cortes, á pedir mayores franquicias y libertades, la confirmación de las antiguas, á solicitar leyes y concurrir á formarlas, otorgando servicios, moderando los gastos, declarando el derecho dudoso de la sucesión á la corona, jurando al príncipe heredero, nombrando en caso necesario los tutores del rey menor, y, en fin, interviniendo, según Colmeiro, en todos los graves negocios del Estado.

Mas dejándonos de disquisiciones sobre el origen, atribuciones y vicisitudes de las Municipalidades, habremos de manifestar que la influencia que en los diversos órdenes de la vida social de un pueblo ejercen las corporaciones citadas es indiscutible, y por eso, ajenos á todo espíritu de bandería política, hemos lamentado y lamentamos también hoy que no turnen en el desempeño de los cargos públicos concejales las personas más caracterizadas de cada población, esas personas que en todas las capitales y pueblos de alguna importancia hay independientes, de verdadero arraigo y de reconocida ilustración que se niegan tenazmente á formar parte de los Ayuntamientos, dejando de este modo las corporaciones populares, ó en poder de una docena de individuos que pudieramos llamar *Concejales de oficio*, ó á merced de algún cacique que convierte la administración municipal en político instrumento de sus personales satisfacciones.

El bienestar, la riqueza, la vida de una población, como dice acertadamente un colega dependien de la buena gestión del Ayuntamiento, y especialmente del Alcalde, en circunstancias normales; cuando la población atraviesa un período crítico, cuando se halla expuesta á radicales innovaciones que cambien su modo de ser arruinándola en veinticuatro horas, es censurable en alto grado, revela una gran falta de patriotismo, que no se aunen los esfuerzos de todos, sin distinción de opiniones políticas, para que resulte una Corporación municipal á la altura de las circunstancias.

En casos como el indicado, el interés político debe enmudecer, el amor propio ha de

sacrificarse en aras del bien común, y cada cual necesita ocupar el puesto que sus especiales aptitudes le señalen. Personas hay de probidad reconocida que en el desempeño de los cargos concejales, incluso la Alcaldía que es el más importante y de mayor responsabilidad, han demostrado interés y celo, deseos vehementes de llenar cumplidamente los delicados deberes de su cargo, y, sin embargo, han podido convencerse de que no basta el buen deseo.—¿Por qué esto?—Porque la maldita política se ha interpuesto en todo, y así vemos que Búrgos carece de Escuelas de Artes y Oficios, de mercados cubiertos, de lavaderos públicos, de servicio contra incendios, de la administración municipal de los consumos y de otras muchas cosas que precisamos como el comer y de las cuales ha tratado hasta la saciedad EL PAPA-MOSCAS.

Del cuerpo electoral depende que cese tal anomalía, que desaparezcan los obstáculos opuestos al desenvolvimiento de la pública riqueza, que veamos realizadas las mejoras que nuestra capital viene reclamando tantos años há, y para ello debe buscar y elegir concejales á personas independientes é ilustradas, sin que esto quiera decir que no lo sean también las que por ministerio de la ley cesarán en sus tareas el 1.º del próximo Julio.

Continuaremos otro día, pues el asunto bien lo merece.

Derechos pasivos á los maestros

Hace próximamente mes y medio que *El Correo* llamó la atención del señor ministro de Fomento para que mejorase la triste situación de los profesores de primera enseñanza, que despues de muchos años de servicios tenían como porvenir único la inutilidad de sus achaques, y estábamos muy lejos de creer que el Sr. Navarro Rodrigo, anticipándose á nuestros deseos, preparaba un proyecto de ley, que ya ha presentado á las Cortes, inspirado en aquellos nobles propósitos.

Hé aquí algunas noticias sobre esta disposición. A partir desde 1.º de Enero de 1888, se establecen derechos á la jubilación para las maestras y maestros numerarios de las escuelas públicas de primera enseñanza todas con el sueldo mínimo de 500 pesetas; derechos pasivos á las viudas y á los hijos legítimos menores de diez y seis años, y á las hijas legítimas, solteras ó viudas.

Un reglamento fijará los trámites dentro de las siguientes bases:

Se fijarán períodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta cinco años de servicios para regular los haberes. Estos no podrán ser menores de 375 pesetas ni superiores á 2.000.

En ningún caso excederá el haber pasivo de los cuatro quintos del sueldo regulador.

La viudedad y la orfandad consistirá en los dos tercios de la jubilación, pero nunca bajará la suma cobrada de 375 pesetas.

Para reunir los fondos con que han de cubrirse estos haberes, se establecerá un descuento de 3 por 100 sobre el sueldo de los maestros.

Se deducirá del 25 por 100 destinado al material de enseñanza, un 8 por 100 para pensiones.

Los maestros que desempeñen interinamente una vacante, mientras ésta no se provea por oposición ó concurso, cobrarán la mitad del sueldo que correspondiera á la plaza que regenten.

El Estado contribuirá á las pensiones con una subvención de 125.000 pesetas.

Para la administración y demás trámites, las juntas provinciales de instrucción primaria recaudarán los descuentos, etc., colocando los fondos en las depositarias de las sucursales del Banco de España.

Se crea, además, una junta central de clases pasivas de instrucción primaria. El presidente deberá ser ex-ministro de Fomento; el vicepresidente será el director de Instrucción pública, y serán vocales el rector de la Universidad Central, un jefe de la junta de clases pasivas, otro de la del Monte de Piedad, y representantes de otros centros análogos.

Las pensiones se pagarán por trimestres vencidos.

Merecen plácemes los señores directores de Instrucción pública y ministro de Fomento, por una reforma en la enseñanza que viene á mejorar la situación de una clase que es digna, por todos conceptos, de la atención del Estado.

La Semana Santa.

Tregua unos momentos á los intereses profanos que habitualmente son objeto de nuestras tareas.

La humanidad cristiana se agrupa estos días en los templos consagrados al culto de la religión, y es justo que apartemos el pensamiento, siquiera sea por breves instantes, á todo lo que no sea evocar un recuerdo al pavoroso drama del Gólgota.

Valen bien poco despues de todo, las preocupaciones diarias de nuestro espíritu al lado de la doctrina que legó al mundo el humilde hijo de Galilea.

A un lado, pues, en estos días de consuelo y esperanza, de caridad para los que gozan y de resignación para los que padecen; á un lado los intereses temporales de la humanidad, de las naciones y de los pueblos.

Otro debe ser nuestro pensamiento, otro nuestro objetivo, otro el grito interior de nuestra alma, en este aniversario.

El negro crespón de los altares invita al recogimiento.

¿Qué ocupación puede embargar nuestros sentidos y nuestra inteligencia, en estos momentos que son para el mundo cristiano días de perdón y de misericordia?

María en el Calvario.

Libre el paso, MARIA

A Jesús dirigió la incierta planta,
Y al contemplar su angustia y su agonía,
De no morir la misera se espanta.

Sudor á mares, gélido

Brota copioso de la augusta frente
Al horrendo espectáculo
Del suplicio de un Dios Omnipotente;

Mas ni un solo gemido,

Ni una lágrima sola los dolores

Del corazón revelan, dolorido,

De la que es manantial de los amores.

Jesús, en tanto, mirala,

A dos pasos de sí; y en blando acento;

«¡Madre!» su voz exánime

Clamó, y «¡Madre!» repiten tierra y viento.

Y al cariñoso nombre

Que tanto amor, y gozo tanto encierra,

Al combatido corazón del hombre

En su paso fugaz sobre la tierra;

Dando un gemido fúnebre

Del fondo de su alma desgarrada,

Cayó la Madre misera

Sobre las duras losas desmayada.

Y un joven Galileo,

De bello rostro y de mirar sombrío,

Y una joven mujer del suelo hebreo,

Fragante flor, por medio del gentío

Cruzan con paso rápido

Hasta dó está la Virgen dolorida,

Y con amor solícito

La vuelven, á la vez, dolor y vida.

Son Juan y Magdalena,

De Jesús los discipulos amados,

Que arrancar á María de aquella escena

En su indecible amor van adunados.

Mas su amorosa súplica

No oye la madre, y bajo un sol ardiente,

Del ominoso Gólgota

Prosigue por la rápida pendiente,

Ya tocan aquel suelo

Que está por altos juicios destinado

La muerte á presenciar del Dios del cielo,

Para aplacar al mismo Dios airado.

Al ara ya la víctima

Se acerca del más grande sacrificio,

Y tierra y cielo atónitos

Se preparan al horrible suplicio!

JOSÉ ZORRILLA.

Sentencia del Salvador.

El señor Ferrer de Couto dirigió desde Simancas al *Heraldo* el siguiente curioso documento:—«Archivo general de Simancas, negociado de Estado: Legajo 847.—Y de Roma número 1.º.—Copia de la Sentencia que dió Pilatos contra Cristo N. S., la cual se halló en la Ciudad de Aquila (Abruzo) los años 1580, entre las ruinas mar-móreas de un templo, donde se hallaron 2 tubos de hierro, y en uno de ellos escrita en pergamino con caracteres hebréos, la siguiente carta que se interpretó de la manera siguiente: En el año XVII de Tiberio César, Emperador Romano, y de todo el mundo Monarca Invictísimo, en la Olimpiada CXXII, edad XXIV y de la creación del mundo

según el número y cuenta de los hebreos, cuatro veces DCXLVII, de la propaganda del imperio Romano el año LXXIII, del rescate de la servidumbre de Babilonia el CDX y de la restitución del Imperio sagrado el año de CDXCVII: siendo cónsules del Imperio Pontífice Romano, Suncio Pisano Marcio Saurico; procónsules del invicto Valerio Palestino, Gobernador público de Gudea, y Regente Gobernador de la Ciudad de Jerusalem Flavio, cuarto presidente, gratisimo. Poncio Pilato Regente de la baja Galilea herodiana, antipatriarca y Pontífice del Sumo sacerdocio, Anás y Caifás (Ales Melao) Maestre del Templo. Rabavan Amel, Centurión de los Cónsules Romanos y de la Ciudad de Jerusalem, Quinto Cornelio Sublimio, y Sexto Pompilio Rufo, á los XXV de Marzo. Yo, Poncio Pilato, representante del imperio Romano en el Palacio de Larchi, nuestra residencia; Juzgo, condeno y sentencio á muerte á Jesús, llamado Cristo Nazareno, de la turba de Galilea, hombre sedicioso, de la ley mosaica, contra el gran Emperador Tiberio César; determino y pronuncio, en razón á lo expuesto, que sufra la muerte, clavado en la Cruz, á usanza de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres, ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiéndose hijo de Dios y Rey de Israel, amenazando la ruina de Jerusalem y del Sagrado Imperio y negando el tributo al César, habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo acompañado de la turba como Rey dentro de la Ciudad de Jerusalem en el Templo Sagrado.—Por tanto, mando á mi Centurión Quinto Cornelio que conduzca públicamente por la Ciudad de Jerusalem á ese Jesucristo, amarrado y azotado, vestido de púrpura y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz á cuestas, para que sirva de ejemplo á todos los malhechores, y que lleve con él dos ladrones homicidas: Todos los cuales saldrán por la puerta Guiancarola, llamada hoy Antoniana, é irán hasta el monte de los Malvados, que se dice Calvario, donde crucificado y muerto, quede el cuerpo en la cruz, para que sirva de espectáculo y ejemplo á todos los criminales, y en la dicha cruz se le pondrá el siguiente letrado en tres lenguas; Hebrea, Griega y Latina; en Hebreo, *Jesusaloy Olistidin*; en Griego, *Jesus Nazareno* y en Latin, *Jesus Nazaremus, Rey gudeorum*.—Mandamos asimismo que ninguno, de cualquiera clase que sea, se atreva temerariamente á impedir esta justicia por Nos mandada, administrada y seguida con todo rigor según los decretos y leyes de los Romanos y Hebreos, bajo la pena en que incurren los que se rebelan contra el Imperio.—Confirmaron esta sentencia por las doce tribus de Israel: Raban, Daniel, Raban 2.º, Joan, Benciar, Barbas, Isabec, Presidan.—Por el sumo Sacerdocio; Raban Judas, Bacasalon.—Por los fariseos, Rolian, Simón, Daniel, Braban, Mordajin, Boncertásilis.—Por el imperio y presidente de Roma, Lucio Sirtilio, Amostro Silio, notario público del Crimen.—Por los libres, Nastan Reotenan.—«La prein-serta sentencia es copia literalmente traducida de la que se halla escrita en italiano, custodiada en el mencionado real y general archivo de Simancas comprendida en el negociado y legajo ya expresados en las primeras líneas, la cual es de presumir que vino remitida de Italia á la Magstad de Felipe II, por cuanto la mencionada copia italiana se encuentra entre los papeles más importantes de Roma correspondientes á aquel glorioso reinado, y porque no haya lugar ni ocasión de permitir la más pequeña duda sobre la autenticidad del expresado documento, al crédito que pueda inspirar mi nombre la remito, así como tambien á las partes citadas del mencionado archivo general del Reino, donde la he hallado y puede confrontarse.—*José Ferrer de Couto*.—Simancas 13 de Noviembre de 1853.

Comunicado.

Señor Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mío y de mi consideración: en el número 1199 de *La Fidelidad Castellana*, correspondiente al 30 de Marzo último, ha visto la luz pública un comunicado que parece le ha dirigido un suscriptor, en el cual y entre otras cosas, asegura el comunicante haber oido á ciertos taberneros «que los vinos que se expenden en algunos establecimientos no son legales, que están hechos con drogas y que no han pasado por los Fielatos, pues echan sus cuentas, y computando el coste, porte y sobre todo la enorme cantidad de derechos de entrada, no pueden convenir en que el vendedor los dé más baratos que ellos, sin antes haber sido falsificados en la forma y manera que ciertos periódicos han explicado.»

Si el suscriptor de *La Fidelidad* hubiera dado á conocer su nombre, no habría hecho nada de más; pero ya que así no lo ha verificado, el que suscribe, que no teme la luz, ni tiene por qué callar, se dirige á V. por creerse aludido, toda vez que yo he sido el primero que ha proporcionado y suministro vino á los establecimientos que lo venden más barato; vino tan puro y saludable, como el que expenden los demás taberneros, aunque otra cosa crea el anónimo comunicante de *La Fidelidad*.

Bien pudiera demostrar á V. matemáticamente que los vinos pueden darse al público al precio bajo, relativamente, que los expenden los establecimientos que se surten de los caldos que vendo en el Abasto; pero no lo juzgo de necesidad y por lo tanto me concreto á decir que, cuando las autoridades quieran, pueden y deben analizar mis citados vinos, y si los encuentran sofisticados y nocivos á la salud, me impongan la pena correspondiente.

Hay quien quiere ganar mucho, y de aquí que el vino cuesta caro.

Ruego á V., Sr. Director, se digne insertar las anteriores líneas en su popular periódico, por lo que le anticipa las gracias su atento S. S. Q. S. M. B.—*Tirso Gomez*.

Burgos 1.º de Abril de 1887.

Campanadas.

Constituida definitivamente la Redacción y Administración de este periódico en la calle de la Puebla, 2, duplicado, principal, á esta oficina se dirigirá la correspondencia y cuantos asuntos se relacionen con EL PAPA-MOSCAS, siendo únicamente con los Sres. Director y Administrador del mismo D. Jacinto Ontañón y D. Manuel González, con los que deben entenderse los señores suscritores y anunciantes para todos los negocios del periódico.

Las suscripciones se reciben además en los puntos señalados á la cabeza de la publicación.

Se han declarado en huelga los dependientes de consumos de Reus.

Y todo porque les han rebajado el sueldo.

Los de aquí no son tan susceptibles y no les da por imitar aquella conducta.

Y eso que no son muchas las comodidades que tienen.

Y el sueldo es tan escaso, que casi casi es como si sirvieran de balde.

Pero ya verán ustedes, como aun cuando les rebajen algo más, no se dan por entendidos.

La verdad es que por estas latitudes pecamos hasta de pacíficos.

De manera que somos el ideal de los gobiernos.... y de los contratistas de consumos.

Los toros que se han de correr en las próximas ferias llegarán á Burgos en las mismas condiciones que el año pasado.

A Madrid irán en ferro-carril y *pédibus*—andando desde de Madrid aquí.

Lo que hace falta es que déan el juego de costumbre—que si que lo darán,—para que todo el mundo quede contento.

Jindamita, nuestro revistero de cámara, vendrá á hacer las revistas y el amado pueblo tendrá todos los adelantos que se usan en la tauromaquia, primera, aunque no única *chifladura* de todo buen español.

En suma; que el que no venga á ver las ferias de Burgos en 1887, ni tiene buen gusto ni sabe lo que es bueno.

¡Y olé en el mundo!

Que los valientes toritos
de esta alegre tierra mia
son los toros más bonitos
de toda la torería.

En Sabadell se han amotinado por *mor* de los consumos.

Cero.... y van mil.

Una prueba más de lo beneficioso que es para el país el dichoso arrendamiento cuando le tienen los municipios.

Aún así y todo es irritante: ¿qué tal será en poder de arbitristas y *socaliñeros*?

Aquí anda un rum, rum, de que en breve lo dejará Ballesteros.

¡Dios mio! ¡Haced, que este rum, rum, no sea una ilusión!

Los *casa-chuchos* (a) barrenderos, siguen empleados á más y mejor en la para ellos lucrativa faena de perseguir á los canes que no llevan puesto el consabido bozal y demás adimniculos marcados en el bando del señor Alcalde.

Casa-chuchos conozco yo, que además de su sueldo como tal barrendero, ha ganado en un solo día diez reales por aprehender igual número de perros y conducirlos al depósito situado en la Plaza de Toros.

Y á todo esto, las calles tan limpias y tan bien cuidadas como las de Tinieblas de la Sierra.

Señor D. Antonio Yarto;
diga usted á los barrenderos
que es antes barrer las calles
que perseguir á los perros.

Aunque *Martinillo* no ha tenido ni tiene necesidad de cambiar duros de Isabel II, Fernando VII ni de los demás monarcas que reinaron en España antes de la *gloriosa*,—por aquello de que poseer monedas *antiguas* no es propio de infelices campanólogos como este servidor de ustedes;—no por eso deja de comprender que muchas personas, y por cierto las más pobres que viven fuera de Burgos, no han sabido que desde el 10 del finado Marzo los duros de acuñación anterior á 1869 quedaban sin curso legal, encontrándose hoy con que, por no haberlos presentado al cange en la Tesorería de Hacienda, no pueden comprar con tales monedas, (algo mejores y *más plateadas* que los *Amadeos* y *Alfonsos*;) los *recados* que necesitan para sus casas, y que si quieren hacerlo, ó cambiarlos, tienen que perder en las casas de cambio y en algunos comercios una peseta en cada duro.

Esto es, dicho con la mayor claridad, una especulación poco cristiana, y á fin de que cese, EL PAPA-MOSCAS tiene muchísimo gusto y considera como un especial honor, el rogar al señor ministro de Hacienda conceda un nuevo plazo para cambiar los duros antiguos, pues de este modo hará un bien á los pobres que no han podido cangearlos antes y cortará el abuso de tanto especulador sin conciencia que quiere vivir y triunfar á costa del sudor de los infelices labriegos.

Doña Sinceridad Electoral ha venido á esta provincia, y, como no tiene otra cosa que hacer, se dedica á revolver papeles viejos y á mandar tal ó cual funcionario público que como Delegado premia á los pueblos del partido de Lerma para que den explicaciones sobre la inversión que han tenido los capitales de la 3.ª parte del 80 por 100 de propios que retiraron de la Caja de Depósitos allá *in illo tempore*.

Tambien parece que los Alcaldes de algunos pueblos de los partidos de Salas y Castrogeriz se han visto *gratamente* sorprendidos con comunicaciones del Gobierno civil, conminándoles con 15 pesetas de multa, si á la mayor brevedad no cumplen análogo servicio.

Es un sistema como otro cualquiera para que el cuerpo electoral emita *libremente* sus sufragios en las elecciones parciales de Diputados á Cortes que en breve han de verificarse.

Está visto que el telégrafo es el aparato de sistema nervioso más impresionable que se ha podido inventar.

Hagan ustedes correr por sus alambres en tiempos normales una insignificante noticia, el precio de unos garbanzos, por ejemplo, ó su feliz llegada á cualquiera parte, y aunque tarde á veces una semana en llegar á su destino, es transmitida con alguna exactitud en su fondo. Pero que sobrevenga una crisis política interior ó una alteración en nuestras relaciones internacionales, y en seguida le verán ustedes contradecirse, balbucir y manifestando con hipos estrambóticos los síntomas de una perturbación nerviosa, más propia de mujer histérica que de quien, como él, usa de férreas armaduras.

Estas alteraciones nervioso-telegráficas nos han tenido durante los pasados días, como suele decirse, con el alma en un hilo y la cabeza llena de extrañas confusiones. Momentos hubo en que despues de leer los telegramas alemanes nos quedábamos sin saber si alguno de cuantos en aquellos asuntos intervenían era digno de premio y de alabanza, ó si eran todos fusilables.

Si preguntan á Gregoria que cómo llegó á enviudar de su esposo, que esté en gloria, cuenta la siguiente historia suspirando sin cesar:

«El setenta, sufrió suerte; fué á servir por su mal concierto; y en no sé que acción muy fuerte, ¡infeliz! halló la muerte ¡yendo á levantar un muerto...!»

Se conoce que para los matuteros esta semana no es de oración ni arrepentimiento.

Sin duda en la creencia de que volantes y guardas guardarían las fiestas, tenían dispuesto una para antes de anoche, que se les agüó.

Lo cual no tiene nada de extraño, si se considera que el género que intentaban penetrar sin consentimiento de Ballesteros, era vino. De modo que se quedaron más tristes que un Viernes Santo. En día de idem.

«Han preso á un sujeto por gritar»: ¡Viva la libertad! ¡Viva España! y ¡Viva el trabajo!

¡Qué cosas se le ocurrirán á ese hombre en la prisión que se halla!

Es lo que él dirá: Pues señor, en cuanto salga á la calle, gritaré precisamente todo lo contrario!

¡Es natural! ¡A quién se le ocurre gritar, viva el trabajo!

¡Si aquí nunca tenemos nada que hacer!

Suponemos que estos días no se consentirá el consabido paseo por las amplias galerías de nuestra catedral y que el templo no se convertirá en corrillo de feria ó en bazar concurrido.

Y con lo dicho basta para que todo el mundo me entienda.

De otro modo, ordeno á *Martinillo* que descienda de su celdilla con el látigo enristrado, y á casa con el recado.

Antigua relojería, platería y artículos de óptica de Carranza, calle del Cid, número 4, Burgos.

En San Pedro de la Fuente días pasados, arrojaron *dulcemente* de un *bañado* el contenido, sobre un zapatero que iba muy distraído.

Al autor de la rúciada buscar fué en balde, pues con el tal no pudo dar el Alcalde, y de esto infiero que estará dado á los... *Ángeles* el zapatero.

Ya pueden ustedes preparar los oídos. Porque al matraqueo que han oído ustedes estos días, comienza una semana que ya, ya.

Bueno que los chicos den las tinieblas preceptuadas; pero de esto á que no dejen las matracas ni las carracas de la mano, hay gran distancia.

Estos diablitos de chicos son capaces de hacer sacar de quicio al hombre más reposado.

Se conoce que á la autoridad le place que le *regalen* los oídos.

En cuanto á mí... como si me dieran badilazos en los nudillos.

Al fin ha llegado la hora de que la carretera de Melgar de Fernamental á Pampliega se arregle, porque en breve se substará el servicio de acopios para su conservación.

Los pueblos interesados pueden tener un poco de paciencia, que ya, á lo más, será cuestión de dos meses.

Entre tanto pueden venir en globo á la población, que es un cómodo sistema de hacer los viajes.

Algo arriesgado, eso sí; pero ¿tan grande es la seguridad que hay por las carreteras insertables?

Por Cristo, señor Alcalde, que ese empréstito veamos, y que se arreglen las calles pronto; de lo contrario se verán por estas vías que los hijos de Lain-Calvo serán todos con el tiempo cojos ó desnarigados.

Quedamos en que había aparecido otro reloj. Es decir, otra esfera propia, muy propia para colocar un compañero del horario de San Cosme.

Y este reloj ó esfera se halla nada menos que frente al Palacio de Justicia, en el Seminario conciliar.

Y así como á aquel moderno edificio le falta nada menos que el atributo de su representación, á éste no le sobraría el reloj susodicho.

Pero como nada hay completo en este mundo, y mucho menos en los edificios burgaleses que casi ninguno se remata, de ahí que ca-

rezcamos de un Seminario concluido, y que, por lo visto, tardará mucho en terminar.

Así hará *pendant* con los *jigantones* de la Isla, solar que por no tener, carece hasta de una valla decente, cosa que aún no ha dado de ojo al municipio, culpable, en esta y en otras muchas cosas, de los desafueros que contra el ornato público se cometen.

Algunos, con candidez extrema, culpan á los dueños del solar; pero nosotros les disculpamos, supuesto que como nadie les molesta, para nada se acuerdan de sus maltratadas propiedades, y hacen bien.

De algún modo hemos de demostrar que hay empeño en que Burgos sea un pueblo grande y nada más.

Viendo que en vano la zampoña mía
¡oh ediles sin segundo!
pulsó en vuestro loor día tras día
suplicando á Melpómene y Talía
que voz me den para llenar el mundo;
Viendo inútil cantar vuestras hazañas,
ya con fuego y pasión, ya con dulzura,
¡oh concejo mejor de las Españas!
(hipérbole se llama esta figura);
Viendo que en vano la burgense prensa
en grata algarabía
anota vuestros hechos y os dispensa
igual favor que la zampoña mía;

Viendo que vanas son las justas quejas;
que aquí sólo se hace
aquello que se pone entre las cejas
al que el belen deshace,

Viendo que ya del inocente coro
las querellas oís y la porfía
con la misma atención y cortesía
que las oye la estatua del *Rey Moro*;
Yo, que juzgo cumplido lo bastante
el deber de la prensa; yo, que creo
que esto es ya poco menos que humillante,
rompo aquí la baraja y... á paseo.

Noticias, como, por desgracia, hay muchas. Ha sido robada la Iglesia de San Martín de Rubiales de esta provincia, llevándose los ladrones nueve casullas, cinco paños de cáliz, una capa, dos dalmáticas, dos bandas, un paño de púlpito, una manga de cruz, un copón de plata, una media luna de hoja de lata y unas crismeras de metal blanco.

También ha sido robada la relojería de don Manuel Villanueva há pocos meses establecida en el edificio Teatro, apoderándose los ladrones de relojes por valor de 7.500 pesetas próximamente.

¿Y la guardia municipal, Sr. Alcalde? Continúa en proyecto como todo lo que es necesario y beneficioso al bien general.

Y mientras el municipio discute y decide su creación, la seguridad pública pendiente de la voluntad de los cacos.

Esto es lo que se llama hacer las cosas tarde y con daño.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se han remitido circulares á los Alcaldes de los pueblos de la provincia, para que en el término de 15 días manden estados justificativos acerca del cuerpo de policía urbana, del número de individuos de que se compone y sus haberes.

No será flojo el compromiso en que se vá á ver nuestro Alcalde para satisfacer los deseos del Gobernador.

Porque no sabemos si se atreverá á decir lo siguiente:

Cuerpo de policía urbana.—Vocativo carece.

Idem de guardia municipal.—En proyecto.

Alguaciles.—Cinco: tres de ellos casi inútiles.

Otros dependientes asimilados á este servicio.—No existen.

En proyecto....—¡La mar en calzoncillos azules!

Discuten algunos si puede ó no ser que llame á un sujeto por edicto el juez. En esas cuestiones no me he de meter; allá se las hayan la justicia y él.

El día de Viernes Santo á las 3 de la tarde, tendrá lugar el Santo entierro de Nuestro Señor Jesucristo, que como en años anteriores dispone la Cofradía del Santo Calvario establecida en San Cosme y San Damián de esta Ciudad, el cual recorrerá las calles de costumbre.

Parece que hay algunos tableros que han

subido el precio de la carne, cobrando dos *perros gordos* más en kilo desde el último jueves.

No creemos que los carniceros tengan motivos para imitar la conducta de los panaderos de Madrid; pero bueno será que *Martinillo* les advierta que, así como está dispuesto á callarse cuando compranda que el alza en el precio de la carne está justificada, en la ocasión presente no debe pasarla en silencio, ni hacerse cómplice de las *tretas y garrambanas* de tales industriales.

Y por hoy no digo más.

Pero otro día será... pues hay tela cortada, si los del gremio no obran como Dios manda.

Si es usted aficionada á conservar la piel fresca y á que los picaros años no marchiten su belleza; si quiere usted prevenirse contra cualquiera epidemia, como el cólera ó el tífus, la tisis, ó la viruela, suscríbese al PAPA-MOSCAS, pues muchos le recomiendan y es, de toda medicina, la singular panacea.

Debe ser una cosa tan nueva la de prender á los culpables, que leemos á lo mejor en la prensa sueltos como el siguientes:

«Merced á las acertadas disposiciones del inspector Sr. Fulano, ha sido detenido el reputado tomador H, ó el distinguido espadista Z.»

¿Y qué? ¿No parece sinó que han hecho esos inspectores algo de particular!

Es como si yo publicase sueltos como este:

«Ayer pagó á su casero el alquiler correspondiente al mes actual, el distinguido inquilino don Martín Esquilones.»

En los créditos en contra del Congreso, publicados por toda la prensa española, figura una partida en la forma siguiente:

«16.000 pesetas para *percalinas* con que adornar las fachadas en días festivos.»

¡Pues, hijo!, ni la percalina del santo de marras!

¿Qué cuál era esta percalina? Ahora lo sabremos.

En un lugar de Castilla, de cuyo nombre no quiero acordarme, hizo la cuenta de gastos de la función un cura célebre, y la pasó al vicario.

Y como este viera en ella una partida que decía:

«Por 275 varas de percalina para adornar al santo... tanto.»

Hubo de llamar la atención de su compañero del modo siguiente:

—Pero, hombre de Dios, cómo quiere usted que no den ojo estas cuentas con tanta percalina para un santo tan pequeño?

A lo que replicó el cuentadante:

—¡Pero, hombre de Cristo, ¿dónde quiere usted que incluya los 275 cuartillos de vino que me han sorbido los convidados en los tres días de la función?

Conque aplique el lector la filosofía de este *histórico* caso á las cuentas del Congreso de Diputados.

El Delegado de Hacienda D. Antonio Luque y Vicens ha dirigido una circular á los Alcaldes de la provincia, ofreciéndoles sus servicios y la más recta y pura administración de justicia.

Como no dudamos que tales ofertas son sinceras, nos atrevemos á rogarle pida á los distintos negociados de la Administración de Propiedades y áun á la de Contribuciones, nota circunstanciada de los expedientes pendientes de despacho, y ya verá, ya verá el Sr. Luque la extensión de la lista y la antigüedad de muchas reclamaciones.

Resúmen de la semana.

Precauciones militares, alarma general y nada entre dos platos.

Un colorín revoltoso es enjaulado en la *Perrera*.

Faltas de respeto (que siempre merece la desgracia) á un tranquilo enajenado muy conocido en el Suizo.

Universall racunation.

El pan tiende á la baja, y la carne en alza. Los *verdellones* maltratan á los contribuyentes.

Caciques, enredabales y atropellapueblos, beben los vientos por *mor* de las elecciones. Siguen las obras paralizadas y los obreros pintando panes de munición en las paredes.

Los labradores confían, los industriales desconfían y murmuran los comerciantes.

Se habla de crisis por no faltar á la costumbre. ¡No hay un cuarto!

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han sido nombrados en virtud de concurso los siguientes maestros propietarios:

Doña Luisa Martínez Capdet de la escuela de niñas de Gumiel del Mercado; don Modesto García Porras de la de Orlillos de Sasamón; doña Juliana Sanz de Orodea de la de Ontoria de Valdearados; don Mauricio Munguía de la de Royuela; don Julian Domingo de la de Rabanera del Pinar; don Facundo Gallejones de la del Berrón; don Julian Miñón de la de Villanueva del Conde; don Valentin Ibeas é Ibeas de la de Santa María de Mercadillo; don Pedro Santidrian de la de La Vid de Aranda; don Federico Sancho de la de Valmala; don Anselmo Saiz de la de sustitución de Arlanzón; y don Doogracias Fernandez de la de Pedrosa de Tobalina.

—Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Castrillo de la Vega doña Ascensión Domingo Escoriaza, y de la de Mambribas de Castrejón doña María Pascual San Martín.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza en la escuela que dirige en Torómar don Ezequiel Roman.

—Llamamos la atención de los maestros y maestras sobre la circular inserta en el *Boletín Oficial* del día 1.º de Abril corriente, sobre presupuestos y rendición de cuentas del material de escuelas.

ASUNTOS VARIOS.—El 27 del corriente mes á las 11 de la mañana se celebrará en las Casas Consistoriales el remate para la ejecución de obras para la cañería de conducción de aguas.

El precio de la subasta es 2200 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal. Las proposiciones por escrito y en pliego cerrado.

MERCADOS.—Burgos.—Trigo blanco á 41'76 rs. fanega, id. rojo á 41'00, id. á laga á 41'00, cebada á 30'12, centeno á 00'00, avena á 18'24, yeros á 40'44, alubias á 88'60, lentejas á 53'52, habas á 52'96, muelas á 69'64, harina de primera á 17'12, id. de segunda á 16'28, id. de tercera á 15'72, patatas á 3'20.

Briviesca.—Trigo de 45 á 47 rs. fanega, centeno de 30 á 31 id. id., cebada de 28 á 29 id., avena de 19 á 20 id. id., harina de primera á 15 1/2 rs. arroba, id. de segunda á 15 id. id., id. de tercera á 13 idem id. Tendencia del mercado: mucha firmeza, compras animadas, el tiempo bueno, los campos buenos.

Melgar de Fernamental.—Trigo las 92 libras á 41 y 42 rs. cebada á 31 y 32 fanega, centeno á 30 idem, yeros á 42 id., muelas á 40 id., lentejas á 60 idem, avena á 20 id., harina de primera á 15 rs. arroba, id. de segunda á 14, y de tercera á 12 1/2, harinilla á 15 rs. fanega, comidilla á 11, salvado á 7, y patatas á 3 rs. arroba.

De la manera de como se encuentra este país lo dice la feria celebrada en ésta el 19, 20 y 21 del mes pasado, pues á pesar de haber estado muy concurrida; las transacciones han sido muy pocas, con relación á las verificadas en años anteriores, esto indica que todos venían á vender.

DEFUNCIONES.—Lado triste.—Sepultados en el Cementerio general, desde el 11 al 31 de Marzo.

Doña Valentina Santamaría Pampliega, don José Casas Catllá, doña Francisca Hojas Ortiz, don Manuel Marin Vallejo, don Lino Blasco Muñoz, don Angel Valdivielso Gutierrez, don Mariano San Cibrían Muñoz, don Celedonio Vallejo Diez, doña Josefa Iglesias Rey, don Santiago Gallo Villafranca, don Juan Diez Santa Glajla, doña Josefa Martin Alvarez, don Ciriacó Arnaiz Fernández, don Ildefonso de Lara Martinez, don Victor Marina Caballero, doña Felipa Martinez Rojo, don Juan Rodriguez Revuelta, don Bruno Garcia Arnaiz, don Manuel Santos é Iglesias, doña Bonifacia Manrique Castro, doña Ana Segovia Beltrán, don Mateo Pérez Garcia, doña Tomasa Alonso Arribas, don Alejo Alonso Martinez, doña Vicenta Linage Mendia, don Saturnino Arnaiz Perez y don Robustiano Villalobos del Castillo.

Veáse en los anuncios: Los grandes almacenes del Printemps de París.

Grageas Saez. Cura radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vías urinarias.

De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA, Franco con 100 grageas, 12 reales. Léase el folleto prospecto, que se dá gratis.



Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21.



PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

El **MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO** redactado en Español y en Francés encerrando 587 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc. como también la nomenclatura de todos los tejidos de sederías, Lanerías, Indianas, Telas de hilo, etc. etc.

Acaba de salir á luz

Enviándolo gratis y franco á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ie}
á Paris

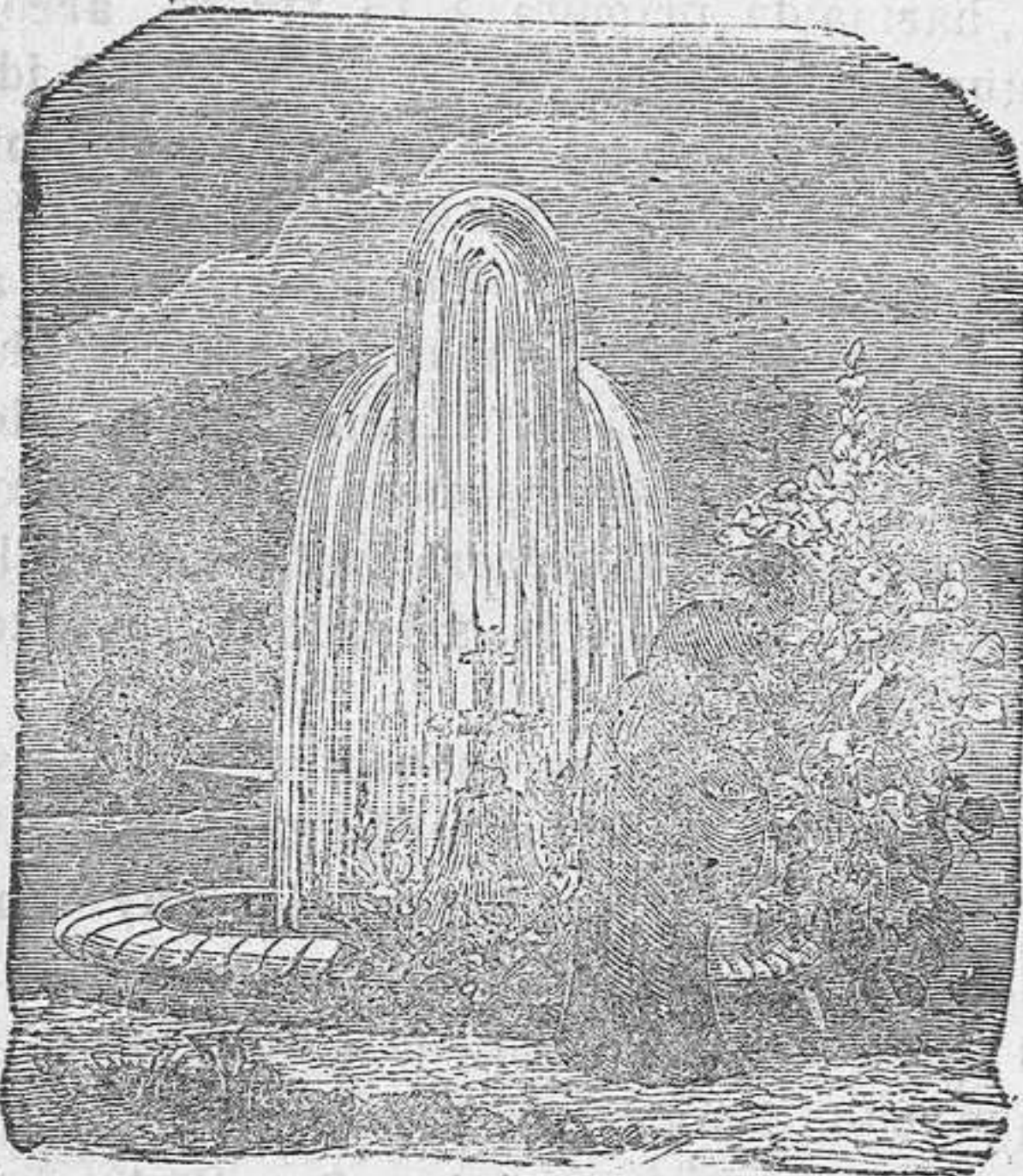
Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del **PRINTEMPS** (Especifícanos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en **IRUN** (España) y **HENDAYA** (Francia).

Todo pedido cuyo valor llegue á 50 pesetas es enviado franco de portes contra desembolso ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier punto de España, mediante un aumento de 5 0/0 sobre el total de la factura ó franco de portes y aduana mediante 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bujos que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de **MURRAY y LANMAN.**

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce por el Tocador, el Puñuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

El Reprodutor del

CABELLO TÓNICO ÁRABE MARAVILLOSO O SECRETO ÁRABE. Para hacer crecer el pelo y la barba: conserva, aumenta, fortifica, reproduce y hermosa el cabello. Evita cual ningún otro, todas las enfermedades de la piel del cráneo. Se vende en Burgo: farmacia del señor Lleras- Plaza Mayor.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flores blancas), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

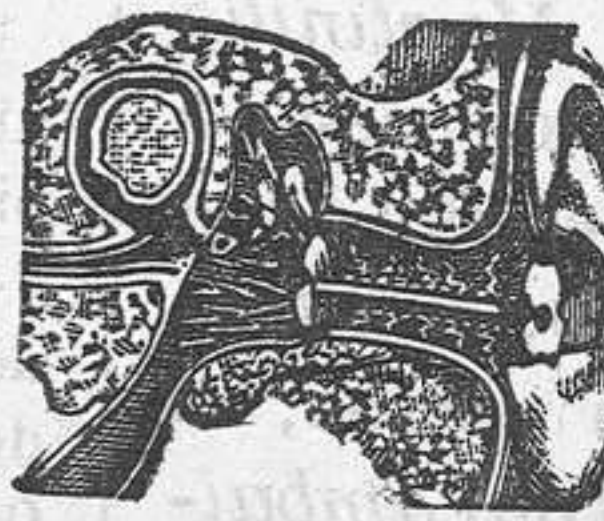
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos inapetencias, debilidad, etc., con los afamados

Polvos anti-gastrálgicos de Romeo.

15 años de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Liema.



CURA DE LA SORDERA

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención, de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con láminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Diríjase á **J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'APPECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Erosiosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrofulosa** y la **Tuberculosis**. En París, casa **J. FERRÉ, P.^o 102, rue Richelieu**, S.^o de **BOYVEAU-L'APPECTEUR**, y en todas las Farmacias.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

CON QUINA Y CACAO

El **Vino de Bugeaud** reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El **VINO DE BUGEAUD**

ÚNICO DEPÓSITO AL POR MENOR

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | En París, F.^o **LEBEAULT, 53, rue Réaumur.**

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT y C^o, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la **ABADIA de SOULAC (Gironde)**

Prior **DOM MAGUELONNE**

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO **1373** POR EL PRIOR

PEYROU BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir

Dentífrico de los **RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita

la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio

rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil

preparación como el mejor curativo y único

preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2/50, 5/1, 10/1; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Dos pianos verticales, nuevo y usado
se venden ó alquilan, Huerto del Rey, 24: principal.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al **Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.^o Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: **J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.**

DEPÓSITOS: Madrid: C.^o Ibero Universal, 74, dup.^o Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her.^o.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El **Jarabe** de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El **Jarabe ferruginoso** de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los **Dentífricos Laroze** de quina, peítre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica, Ningun Remedio está tan eficaz como un **Vejigatorio en el brazo**, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero **Papel de Albepseyres**.

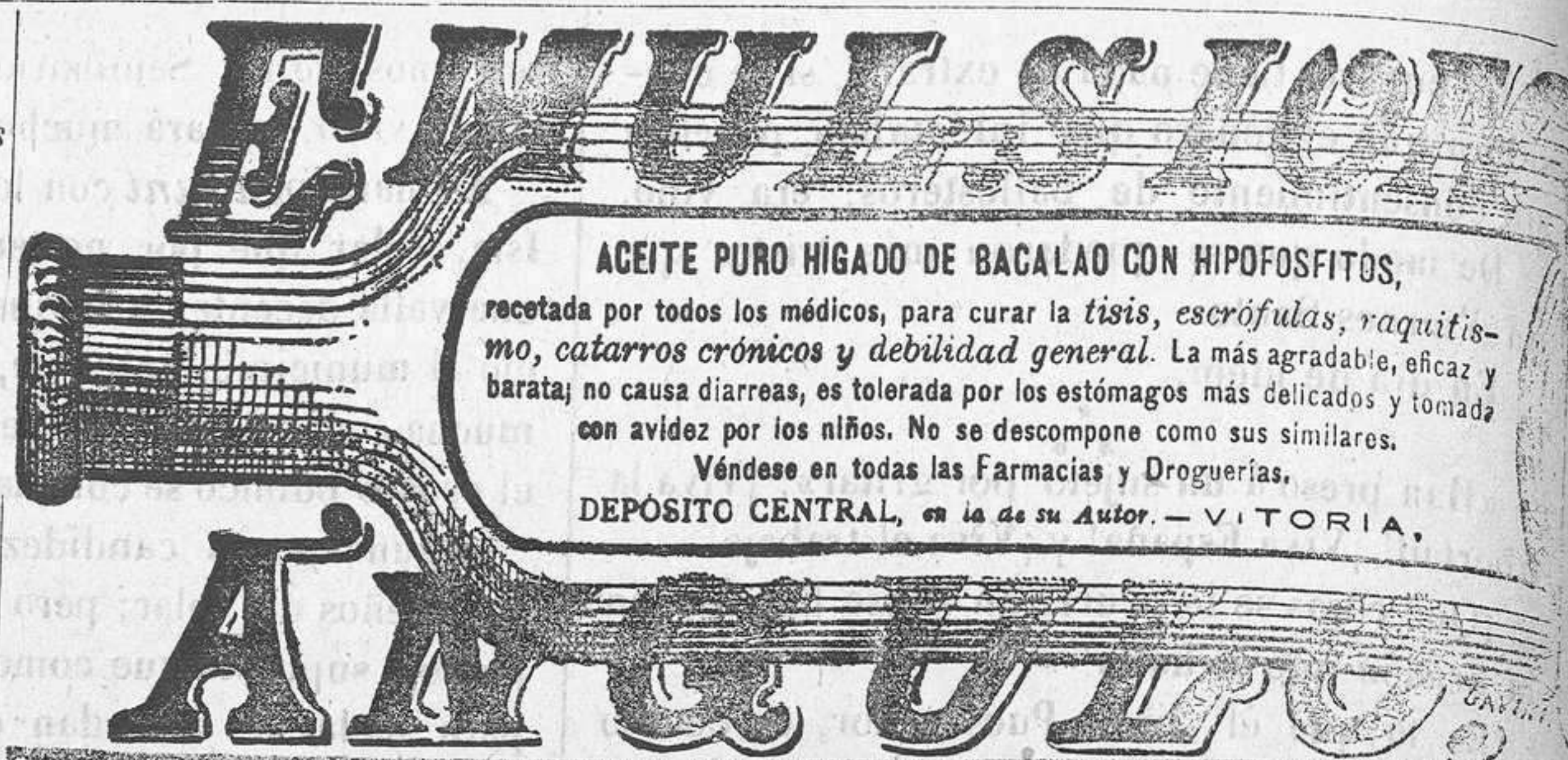
NUMEROSAS Imitaciones. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma **Fumouze-Albepseyres** y el Sello de la Unión de los Fabricantes.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, Faub^o St-Denis, PARIS
y en todas las Farmacias del globo.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de **J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.**



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la **tisis, escrofulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.** La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor. — **VITORIA.**

LA MAQUINARIA MODERNA.

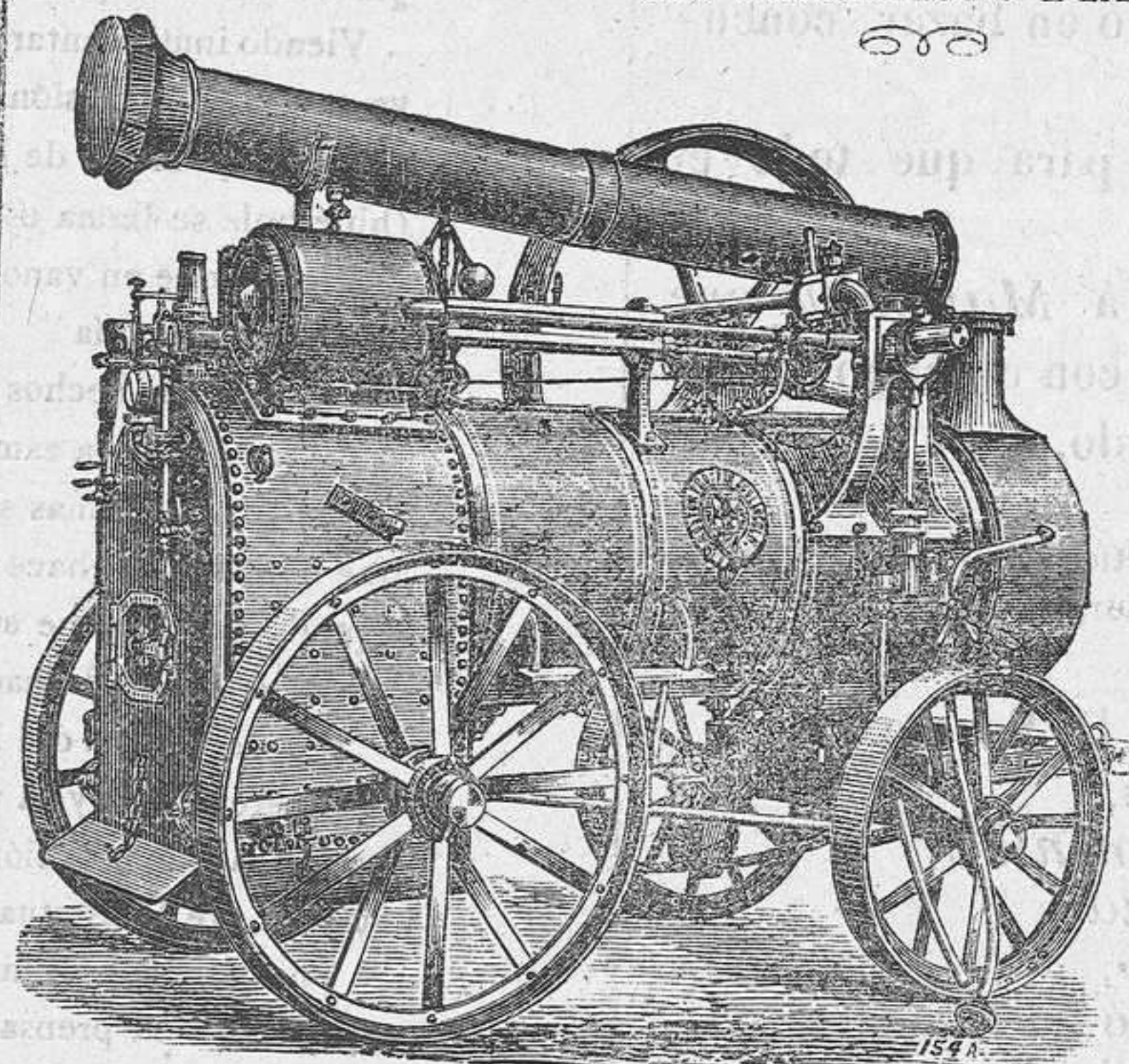
PRIMERA CASA EN

MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

UNICA AGENCIA DE

RUSTON, PROCTOR y C.^o — Lincoln.

220 PRIMEROS PREMIOS.



Locomóviles,
Semi-fijas,
Fijas,
Verticales.

Molinos harineros,
Prensas, Bombas,
Básculas, Tornos,
Poleas, Correas, etc.

DEPÓSITO: **LAUREANO NAVAS,**
Calle de Fuencarral, 141, MADRID.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital.**

Por mayor, en París, en casa de **J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu**, Sucesor de **AROUD.**

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

al **Bálsamo de Copaiba** puro
APROBADAS por la **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los **flujos** (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: **ni hedor, ni regúeldos.**

FUMOUCZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan en la cubierta exterior, la **Firma de Raquin**, y el **Sello oficial** (impreso con tinta azul) del **Gobierno francés.**

Agua, Polvos y Pasta Dentífricos



del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de PARIS
de **8, Place de l'Opéra, PARIS**
en todas las Droguerías y Perfumerías.

LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Son indiscutiblemente las más populares. — Venta anual más de 600.000. maquinas! — Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. — Al contado: 10 por 100 de descuento. — Enseñanza gratis á domicilio. — Pídanse catálogos ilustrados, que se dan gratis. — 44. Espoñón, 44. — **BURGOS.** — Toda máquina **Singer** lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúfdesede de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones alemanas!!

